

**CANDIDATURA A LA CONVOCATORIA DE PREMIO DE RECONOCIMIENTO  
DEL PAS DE LA UCA. MODALIDAD UNIDAD DE GESTIÓN.  
GABINETE DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN**

**Cumplimiento de Objetivos del Gabinete**

El principal objetivo del Gabinete de Estudios y Planificación es dar soporte administrativo y de gestión a los órganos de Gobierno de la Universidad a través de la Gerencia. Mediante el despliegue de las correspondientes funciones, prestamos servicios a: unidades administrativas dependientes del ámbito de actuación de la Gerencia; Órganos de Gobierno UCA (Equipo de Gobierno, Comisiones Permanentes...); Centros y Departamentos; Organismos Oficiales y Otras Administraciones Públicas (INE, Consejo Universidades, CRUE, Junta de Andalucía, Ministerios).

El Gabinete de Estudios y Planificación despliega un amplio abanico de funciones en un contexto de mejora continua que viene desarrollando desde su existencia, como ha puesto de manifiesto en la contribución que hemos hecho para la obtención de la certificación de la ISO 9001:2008 del grupo de apoyo a los Órganos de Gobierno.

En este sentido, el cumplimiento de los objetivos del Gabinete se pone de manifiesto en los compromisos asumidos en la cartera de servicios:

- Se asume el compromiso de cumplir los plazos establecidos por el organismo solicitante.
- Cumplimiento de los plazos y requerimientos previstos en las convocatorias. Difusión generalizada, tanto de las propias convocatorias, como de los resultados alcanzados con las mismas. Actualización periódica de la información, según la naturaleza de los datos (curso académico, ejercicio económico etc).
- Cumplimiento de las actividades derivadas de dichos proyectos en el ámbito de competencias del Gabinete de Estudios y Planificación, de acuerdo a la planificación de los Proyectos.

**Interés, esfuerzo y dedicación**

El interés, esfuerzo y dedicación de las personas que componen el Gabinete facilitan el cumplimiento de los objetivos de los órganos a los que presta servicio.

Ejemplo de lo comentado en el párrafo anterior puede ser el cumplimiento de los plazos establecidos en el Contrato Programa, Modelo de Financiación, convocatorias de ayudas extraordinarias gestionadas en el Gabinete, etc. así como la aportación de cuanta información le sea solicitada para la toma de decisiones.

**Nivel de impacto en las Líneas del PEUCA**

*1.1.2: Definir una política de integración de las TICs en el ámbito docente, de investigación y de gestión (Participación en el grupo de trabajo de Administración Electrónica)*

*1.1.13: Desarrollar un plan de renovación de laboratorios y equipamiento docente. (Gestión del Plan ELA)*

*2.2.5: Potenciar los cursos de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades directivas de los gestores. (Instrucciones de Servicio convocadas para la puesta en marcha de la Administración Electrónica)*

*2.3.5: Extender los Contratos-Programa como fórmulas de incentiación a la investigación. (Gestión económica del Contrato Programa de Centros y Departamentos)*

*3.1.1: Crear un descriptorio de convocatorias. (Participación en el diseño de modelo de convocatorias genéricas para la Oficina Virtual)*

5.1.4: Desarrollar un modelo de organización de Campus con criterios de gestión basados en la concentración de recursos y en la descentralización de la toma de decisiones. (Previsión de necesidades económicas de los Campus para su funcionamiento ordinario)

6.1.3: Poner en marcha, validar y mejorar el Sistema de Información para la Dirección (DataWarehouse).

6.1.5: Determinar las responsables de la información y los procesos de validación de la información.

6.1.7: Desarrollar un procedimiento eficaz para la recogida sistemática y la gestión de datos de la Universidad. (Centralización de la recogida de datos para su posterior envío por el Vicerrectorado competente.)

6.1.9: Implantar un sistema de firma electrónica. (Participación en el grupo de trabajo de Administración Electrónica)

6.1.10: Mejorar la actual base de datos con parámetros indicadores de la situación de capacidad y actividad de las Áreas de Conocimiento. (Realización de estudios de capacidad/actividad de las áreas de conocimiento para la consecución del equilibrio en las plantillas)

6.1.13: Estudiar y poner en marcha un plan integral de protección de datos para la UCA.

10.1.12: Homogeneizar el formato de la página web de la UCA.

11.1.1: Promover el cambio en el modelo de financiación de las Universidades Andaluzas, con el apoyo del Consejo Social, de la Diputación y de diferentes instituciones, para que se contemple el efecto dispersión y la singularidad de la provincia. (Realización de estudios sobre participación académica de la UCA en el conjunto del sistema universitario andaluz)

11.1.6: Establecer criterios de reparto de los recursos obtenidos del exterior. (Propuesta de asignación de ayudas de las diferentes convocatorias)

11.1.7: Definir políticas de contención del gasto. (Estudio de evolución del gasto telefónico y de otros gastos de funcionamiento ordinario)

#### Nivel de impacto en la sociedad y en los resultados de la Universidad

Al tratarse de una unidad de soporte a órganos internos de la propia Universidad, el Gabinete de Estudios y Planificación no tiene un impacto directo en la sociedad. Sin embargo, nuestra contribución a la obtención de resultados en la Universidad, es palpable en cuanto que con nuestras líneas de acción se garantiza, no sólo las tareas que tenemos encomendadas en proyectos estratégicos (Administración Electrónica, sistemas de información, Contrato Programa, Convocatorias de ayuda para mejora de equipamientos docentes, Planes de Actuación...), sino también en el cumplimiento de plazos legales en aquellos casos en que nos afecta. Por otro lado, el Gabinete contribuye con los numerosos informes efectuados a la ayuda en la toma de decisiones de los órganos de gobierno y dirección de nuestra Universidad, así como a la mejora en la gestión administrativa, operativa y estratégica, alineada con los objetivos generales y con la misión de la Universidad.

Nuestro nivel de impacto, por tanto, está estrechamente ligado al nivel de la propia Universidad dentro de la sociedad en general y de la provincia de Cádiz en particular, como muestra la propia misión de la Universidad en el Plan Estratégico de la UCA.

Fdo.: Mª Angeles García Ortiz

Fdo.: Mª Carmen Cerrero Aragón